



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS

CONVOCATORIA CONANP-2012

CONANP/DRPY y CM/005/2012

La Comisión Técnica de Selección de Personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), a través de la Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano, emite la siguiente Convocatoria Pública Abierta Número CONANP/DRPY y CM/004/2012, para ocupar la plaza eventual vacante de

Nombre del Puesto	Técnica (o) Operativa (o) de ANP en Mantenimiento General de Equipos	
Nivel	PA1	
Sueldo Bruto Mensual	\$14,297.37 (Catorce mil doscientos noventa y siete pesos con 37/100 MN)	
Área de Adscripción del Puesto	Reserva de la Biosfera Sian Ka'an	Residencia:
	Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano	Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo
Tipo de Nombramiento	Servidor Público (Eventual)	
Funciones Principales:		
<p>1.- Programar, supervisar y dar seguimiento a la realización de mantenimiento preventivo al equipo especializado (vehículos marinos, terrestres, equipos de radiocomunicación, equipos fotovoltaicos y eólicos) y sistemas correspondientes, para asegurar que se encuentren en óptimas condiciones mecánicas y eléctricas.</p> <p>2.- Llevar un registro de mantenimiento preventivo, correctivo y de operación de todos los vehículos marítimos y terrestres.</p> <p>3.- Elaborar y dar seguimiento a las solicitudes de mantenimiento de los vehículos marítimos y terrestres del área natural protegida, para garantizar su operación y funcionamiento.</p> <p>4.- Programar y supervisar el mantenimiento de los sistemas de generación de energía eléctrica a través de sistemas fotovoltaicos y eólicos, así como del equipo de radiocomunicación de las casetas de control de acceso y de la estación de campo del área natural protegida.</p> <p>5.- Realizar evaluaciones periódicas del estado de los equipos de generación de energía eléctrica a través de sistemas fotovoltaicos y eólicos, y de radio comunicación de las casetas de control de acceso y de la estación de campo.</p> <p>6.- Realizar mantenimiento preventivo de los sistemas y equipos de generación de energía eléctrica a través de sistemas fotovoltaicos y eólicos, y de radio comunicación de las casetas de control de acceso y de la estación de campo.</p> <p>7.- Realizar evaluaciones periódicas del estado que el equipo especializado cumpla con los estándares de calidad, para garantizar su funcionamiento por largo tiempo</p> <p>8.- Programar y solicitar la realización de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura del área natural protegida elaborando revisiones periódicas e informes de las condiciones de la misma.</p> <p>9.- Apoyar en el desarrollo y actualización de la base de datos y bitácoras de consumo de combustible de los vehículos marinos y terrestres del área natural protegida.</p> <p>10. Colaborar en la compra y comprobación de los fondos utilizados para materiales, gasolina y despensa.</p> <p>12. Colaborar en las labores de mantenimiento y limpieza de la estación de campo, vehículos y equipos del área natural protegida.</p> <p>13.- Colaborar en las acciones de traslado marino y lacustre de embarcaciones, para el desarrollo de las actividades inherentes a los diversos programas y proyectos del área natural protegida.</p> <p>14.- Realizar las actividades que para el debido cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Operativo Anual, el Programa de Conservación y Manejo, el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el Reglamento Interior de la SEMARNAT así como para la instrumentación de las políticas ambientales, sociales y de contingencia Sectoriales y del Ejecutivo Federal, le encomienden su superior jerárquico, el Director del ANP, el Director Regional, el Director General de Operación Regional y el Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas.</p>		
Conocimientos y Capacidades Técnicas:		
<p>1.- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente;</p> <p>2.- Reglamento Interior de la SEMARNAT;</p> <p>3.- Programa de Trabajo 2007-2012;</p> <p>4.- Navegación marina</p> <p>5.- Manuales de mantenimiento de motores fuera de borda marca Yamaha y Mercury</p> <p>6.- Manuales de uso y mantenimiento de equipo fotovoltaico y eólico</p> <p>7.- Conocimientos básicos en motores de combustión interna de cuatro tiempos</p> <p>8.- Conocimientos básicos en sistemas de energía eléctrica alterna y directa</p> <p>9.- Conocimientos básicos en radiocomunicación</p> <p>10.- Decreto de la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an</p>		
Perfil:		
Escolaridad	Carrera técnica en mantenimiento, técnico industrial, técnico en motores de combustión interna, técnico en sistemas de energía eléctrica fotovoltaica – eólica, técnico en radiocomunicación, (pasante o titulado, con bachillerato terminado).	
Experiencia Laboral	Área de Experiencia Genérica comprobable acumulada de 2 (dos) años como mínimo, en al menos dos de las siguientes áreas: a) Mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas fotovoltaicos y eólicos de generación de energía eléctrica b) Desarrollo e implementación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo de motores marinos fuera de borda de combustión interna de cuatro tiempos.	



CONVOCATORIA CONANP-2012

CONANP/DRPY y CM/005/2012

	<ul style="list-style-type: none"> c) Desarrollo e implementación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo de motores terrestres de combustión interna de cuatro tiempos. d) Desarrollo e implementación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de radiocomunicación. e) Elaboración de bases de datos en software Microsoft Excel. f) Navegación marina con documentación expedida por la autoridad competente.
Capacidades Gerenciales a ser evaluadas.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Trabajo en equipo 2.- Orientación a resultados
Capacidades Técnicas a ser evaluadas.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Conocimientos en desarrollo e implementación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas fotovoltaicos y eólicos de generación de energía eléctrica 2. Conocimiento en desarrollo e implementación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo de motores marinos fuera de borda de combustión interna de cuatro tiempos 3.- Conocimiento en desarrollo e implementación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo de motores terrestres de combustión interna de cuatro tiempos. 4.- Conocimientos en navegación marina 5.- Conocimientos generales de conservación. 6. Uso de paquetes estadísticos y manejo de Microsoft Office en sus programas básicos, como Word, Excel y Power Point.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Habilidades para permanecer en zonas aisladas. 2.- Disponibilidad y facilidad para desplazarse desde su lugar de residencia y sede de las oficinas de la RBSK hacia las localidades o parajes donde se ubican las casetas, estaciones de campo, centro de visitantes y demás inmuebles así como a aquellos sitios marinos y/o lacustres donde se requieren los servicios de mantenimiento de los equipos. 4.- Buen desempeño bajo presión. 5.- Facilidad de trabajar en equipo 6.- Disponibilidad de viajar constantemente. 7.-Facilidad de comunicación verbal y escrita. 8.-Manejo de vehículos de transporte terrestre y marinos, tipo sedán, camionetas pick up, Camionetas van, Cuatrimotos, motocicletas y remolques.
Requisitos de la Solicitud de Inscripción, (Original y copia simple para cotejo).	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud de Empleo con fotografía, en formato Printaform. 2.- Acta de Nacimiento. 3.- Cedula de Registro Federal de Contribuyentes. 4.-Cedula con la Clave Única de Registro de Población (CURP). 5.- Cartilla Militar con hoja de liberación. 6.- Certificado de Bachillerato terminado. 7.- Currículum Vitae, detallado y actualizado en un máximo de 5 cuartillas donde se brinde constancia de contar con los conocimientos, experiencia laboral y capacidades técnicas, habilidades para el desempeño del puesto, acordes al perfil descrito en esta Convocatoria. 8.- Identificación Oficial con Fotografía. 9.- Exposición de motivo, en dos cuartillas máximo, por las cuales se interesa incorporarse a laborar en la CONANP ocupando la plaza vacante. 10.- Acreditar con Certificado o título, la Carrera técnica en mantenimiento, técnico industrial, técnico en motores de combustión interna, técnico en sistemas de energía eléctrica fotovoltaica – eólica, técnico en radiocomunicación.
Bases y Etapas del Concurso:	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Revisión y evaluación documental de las solicitudes de inscripción, por la Comisión técnica de selección de personal, y Preselección de candidatas/os. 2.- Aplicación de Prueba de Conocimientos Teóricos a los aspirantes preseleccionados. Esta etapa tendrá un valor de 70 puntos con una calificación mínima aprobatoria de 70% de valor del examen. En esta misma fecha, al finalizar las pruebas correspondientes, las/os aspirantes presentarán en original y copia la documentación soporte de su solicitud de inscripción. 3.- Entrevista de las/os candidatas/os por la Comisión técnica de selección. Esta atapa tendrá un valor de 30 puntos con una calificación mínima aprobatoria de 70%. Los temas a tratarse en la entrevista son de tipo Técnico así de habilidades Gerenciales: (1) "Orientación a Resultados" y (2) "Trabajo en Equipo". 5.- Deliberación de la Comisión técnica de selección. 6.- Notificación personal a la ganadora o ganador del concurso.
Comisión Técnica de Selección:	<p>Estará integrado por la Biol. Angel Omar Ortiz Moreno, Subdirector del Área de Protección de Flora y Fauna Uyamil; Biol. Alberto León Oropeza, Jefe de departamento de la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an y el Ing. José Joaquín Díaz Quijano, Jefe de departamento de la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an</p>

CONVOCATORIA CONANP-2012

CONANP/DRPY y CM/005/2012

Los/as Interesadas/os deberán enviar su **Solicitud con los requisitos de Registro de participación** a los correos electrónicos omortiz@conanp.gob.mx y aoropeza@conanp.gob.mx durante el periodo del **30 de abril al 10 de mayo de 2012**, a más tardar a las **12.00 horas** de este último día; debiendo indicar en su **Solicitud de Registro** con claridad el domicilio donde acudirá a presentar la Prueba de Conocimientos y las Pruebas Gerenciales así como a la Entrevista de este proceso de selección:

La Comisión Técnica para la Selección del personal revisará los documentos recibidos en la Solicitud de Inscripción y con fecha **11 de mayo de 2012** formulará el aviso personalizado vía correo electrónico a cada uno de las/os aspirantes que resulten preseleccionadas/os para participar en la siguiente fase del concurso que se llevará a cabo el **15 de mayo de 2012**, presentándose a las **12:00 horas el (2) Examen de Conocimientos Técnicos**, en alguno de los siguientes domicilios de la CONANP, según lo señale en su solicitud de inscripción:

- ✓ En la sala de Juntas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano. Sita en Calle Venado N° 71, SM 20 MZ 18, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo (998) 887.27.11 Ext. 18922 y 18923
- ✓ Piso 4° del Edificio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, sita en camino al Ajusco 200, Col. Jardines en la Montaña, Pico de Turquino y Sinanche, Delegación Tlalpan, México, D.F., C.P. 14210, Teléfono (555) 554.77.00 Ext. 17227, con el Lic. Elías Mendoza Santiago.

Cada participante al concluir sus respectivas pruebas de conocimientos pasará a la Unidad Administrativa con el Servidor Público designado para entregar la documentación de los requisitos de su inscripción, en original y copia simple para cotejo y archivo, y su posterior evaluación.

La Comisión Técnica de Selección con base a los resultados obtenidos en la prueba aplicada y a la evaluación de la documentación recibida, con fecha **17 de mayo de 2012** se notificará por correo electrónico a las/os participantes que hubiesen pasado a la fase final de **(3) La Entrevista**, la cual se celebrará el día **21 de mayo de 2012 a las 12:00 horas**, en el mismo domicilio donde el aspirante acudió a presentar su prueba anterior. En esta etapa del concurso, si el universo de aspirantes lo permite, se entrevistará a un número máximo de tres participantes.

Al finalizar la entrevista se seleccionará a la o el aspirante que haya acumulado la calificación más alta y por encima de 70% en todo el proceso de selección, así como haber cumplido con los requisitos documentales de la convocatoria, haber acreditado los estudios y experiencia requerida; y el aviso correspondiente le será comunicado a la o el ganador por correo electrónico dentro de los próximos tres días hábiles.

Así mismo, se hace del conocimiento a las/os interesadas/os que las fechas contempladas para el desahogo de las diferentes etapas de la Convocatoria pueden registrar cambios en función del número de participantes o por causa fortuita y de fuerza mayor. Para cualquier información adicional favor de comunicarse a los teléfonos: (998) 892.16.48 y 887.27.11 Extensión 18910 y/o a los correos electrónicos señalados con anterioridad.

Finalmente, se señala que la fecha prevista para que la o el aspirante ganador se incorpore a labora en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, es el 1° de junio de 2012.

ATENTAMENTE,
EL ENCARGADO DE LA DIRECCION

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 154 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Director de la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an y Arrecifes de Sian Ka'an y del Área de Protección de Flora y Fauna Uaymil, previa designación hecha por el C. Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, mediante oficio No. F00-00018 de fecha 13 de junio de 2011, firma el Subdirector del Área de Protección de Flora y Fauna Uaymil.

FELIPE ANGEL OMAR ORTIZ MORENO

